DECRETO № 3751 TEMUCO, 2 9 NOV 2021

VISTOS:

- 1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.
- 2.- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.
- 3.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- La Ley № 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 5.- El Decreto Alcaldicio № 3439, del 21 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2021.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley № 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de 25 de octubre de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre:EGLY BARBARA TURIÑO CAMACHO

Rut:

<u>Funciones específicas</u>: Realizar los siguientes cometidos específicos en el SAPU Amanecer, en el marco del Programa Campaña de Invierno, Refuerzo SAPU, en su calidad de **MEDICO**, de lunes a viernes en horario de atención de SAPU que contempla:

- Plantear una hipótesis diagnóstica y definir la conducta inmediata para cada caso.
- Registrar la atención médica y sus indicaciones en el formulario de Urgencia respectivo.
- Realizar y entregar al paciente o acompañante, el comprobante de atención médica.
- Indicar el uso de ambulancia según criterio médico.

Monto Total	\$455.679/			
Período desde	01.11.2021	Hasta	31.12.2021 /	
Imputación	21.03.999.999.001 Subprograma "2"	Cam	Campaña de invierno	
Centro de Costo	32.38.01 /	Refuerzo		
		SAPU Amanecer		

2.- El monto total a refrendar con cargo al ítem 21.03.999.999.001 "Subprograma 2" del presupuesto de gastos del área Salud Municipal para el año 2021 es de\$455.679 √ (cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos setenta y nueve pesos). /

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

VF/MSR/NBP/MRS/spp

<u>DISTRIBUCION:</u>

- Of. de Partes Municipal

- Departamento de Salud

- Interesa

HOBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTA

LCALDE

Vales in S

12189 16.11-21